

MEMORANDUM N°: 00052-2019-AGROBANCO/AAD

Para : Yngrid Fabiola Cruz Aponte
Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (e)

De : Carlos Montoya Rivas
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas (e)

Asunto : Remito Informe Técnico de sustento para Renovación de licencias del software ACL, bajo la modalidad de Exoneración

Referencia : Precisiones al Informe Técnico N°: 00012-2019-AGROBANCO/DSS

Fecha : Lima, 16 de Mayo de 2019

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de remitir adjunto a la presente, el documento de la referencia, el mismo que expone y justifica la necesidad de renovar las licencias del software ACL que vienen siendo utilizadas a la fecha por el área de Auditoría Interna.

En ese sentido, debemos indicar, que según el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco, se establece que las compras por exoneración bajo la causal de proveedor único, deben contar con la aprobación del directorio, previa presentación de un informe con la justificación técnica y legal, razón por la cual, se remite el documento de la referencia para su análisis, y de corresponder, emitir el informe legal correspondiente.

Por último, debemos indicar que el informe técnico adjunto y el informe legal, serán incluidos dentro del legajo del próximo directorio para su discusión y de ser el caso aprobación, a fin de iniciar el proceso de renovación requerido.

Sin otro Particular, quedo a su disposición por cualquier consulta adicional que estime pertinente.

Atentamente,

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Carlos Montoya Rivas
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas (e)

INFORME N°: 00012-2019-AGROBANCO/DSS

Para : Sr. Carlos Montoya Rivas
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas (e)

De : Sr. Victor Chion Chacon
Jefe de Procesos y Tecnología

Asunto : Renovación de licencias del software ACL, bajo la modalidad de Exoneración

Fecha : 11 de Abril de 2019

El presente informe tiene por finalidad exponer el sustento para solicitar la exoneración del proceso de contratación para la renovación de licencias del software ACL, las mismas que son comercializadas por la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C., proveedor exclusivo del software en el Perú, las mismas que son expuestas a continuación:

I. ANTECEDENTES

- A la fecha el BANCO dispone de nueve (9) licencias de ACL GRC Advantage Subscription y de 1 licencia para Consola ACL GRC, las mismas que son utilizadas por el área de Auditoría Interna, al respecto debemos indicar que estas han caducado el 31 de Marzo del 2019.
- El área de Auditoría Interna con fecha 19 de Marzo 2019, solicitó a la División de Tecnología TI, la renovación de las mismas, por considerar de utilidad para la gestión que realiza y alcanzar los objetivos del Área.
- Con fecha 03 de Abril del 2019, la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C, remitió carta, mediante la cual sustenta que es representante único para comercializar el software ACL en el Perú, la misma que se adjunta en el Anexo 1 del presente informe.
- Se validó en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado que en el presente año los procesos para la suscripción y/o renovación de licencias ACL han sido dentro del marco de contratación directa bajo la causal de proveedor único otorgadas a la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C, los mismos que se indican en el Anexo 2 adjunto al presente informe.



II. ANALISIS

- Desde su adquisición, el software ACL GRC ha permitido el logro de los objetivos de los usuarios que lo vienen utilizando, llegando a convertirse en una herramienta funcional para el análisis de información.
- El software ACL GRC es una herramienta flexible y fácil de gestionar el proceso de evaluación de riesgos, la planificación y organización de auditorías, el análisis de datos, la comunicación y visualización de hallazgos.

Esta herramienta consta de cuatro módulos integrados:

- Gestión de Riesgos: permite diagnosticar y evaluar los riesgos estratégicos del negocio, y así planificar estratégicamente la auditoría.
 - Planificación y Gestión de Proyectos de Auditoría: permite, mediante un flujo de trabajo organizado y productivo, un mejor enfoque basado en Riesgos, para planear, administrar, evaluar, medir, mejorar y reportar, los análisis sobre los riesgos y controles a lo largo de toda la organización.
 - Gestión de resultados: permite integrar los resultados analíticos y las actividades de remediación (opciones de mejoramiento) a través de la Plataforma GRC. Permite distribuir excepciones (Hallazgos) de las transacciones, a los involucrados, en las diferentes etapas del proceso de auditoría, de manera flexible e intuitiva.
 - Administración de Reportes: Diseñado para personal de Auditoría que necesitan generar informes personalizables.
- En este contexto, el área de Auditoría Interna ha presentado y justificado la necesidad de continuar usando esta herramienta de trabajo necesaria para el apoyo en sus labores.
 - En tal sentido y por tratarse de un software que se viene utilizando desde hace unos años, el área usuaria cuenta con el nivel de conocimientos técnicos (know how) adquiridos en el uso de esta herramienta; la posibilidad de adquirir un producto distinto o de características similares al que se viene utilizando, implicaría tener que invertir en un proceso de capacitación a los usuarios, por ser una herramienta nueva para los usuarios.
 - Según lo indicado en los antecedentes, y tomando en consideración que las licencias y servicios son brindados en el Perú por un único fabricante, se constituye como proveedor único, que no admite sustitutos, siendo necesario añadir que existe la necesidad del BANCO de contar con los servicios de renovación de licencias del software ACL GRC, por considerarse imprescindibles para el desarrollo de las actividades del



personal a cargo de la Auditoría Interna, por lo que resulta pertinente proceder a su contratación mediante la exoneración correspondiente.

- Cabe indicar que en el PAC 2019, se incluyó la necesidad de adquirir una renovación de las Licencias ACL GRC, tal y como se presenta a continuación:

N° PAC	Área	Objeto de la Adquisición	Valor Estimado en Moneda Extranjera
2	Auditoría Interna	Renovación de servicio de suscripción anual de Licencias ACL GRC	\$ 24,000

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, debemos indicar lo siguiente:

- El área de Auditoría Interna ha justificado la necesidad de contar con el software ACL, por considerar que esta le permite llegar a los objetivos trasados por el área, al considerar esta como una herramienta de trabajo funcional, que les permite realizar sus labores.
- El área usuaria cuenta con un nivel de conocimiento y manejo de la herramienta, bastante avanzada, la opción de cambio de la misma, generaría retrasos en el logro de los objetivos del área, debido a la necesidad de pasar por proceso de capacitación (Curva de aprendizaje).
- Para asegurar un adecuado nivel de soporte del software ACL al área usuaria, requiere de un servicio anual de mantenimiento y renovación de licencias, que le permita garantizar la permanente disponibilidad de la versión licenciada más reciente y asegurar las actualizaciones a nuevas versiones.
- Por las razones anteriormente expuestas, se recomienda la contratación de la renovación del servicio de suscripción anual de Licencias ACL GRC.




AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO
Victor Gabriel Chion Chacon
Jefe de la División de Procesos y Tecnología



Anexo 1

ACL Services Ltd.
980 Howe St
Vancouver, BC Canada
V6G 1A5
www.acl.com

P: +1 604 669 4225

Vancouver, 03 de abril 2019

Sres.
AGROBANCO

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Software & Consulting S.A.C con su domicilio en el Centro Empresarial Nuevo Trigal Torre B-601 Surco ,Cruce Av. Velasco Astete y Benavides, en la ciudad de Lima es Representante único de ACL Services Ltd. para distribuir, ofrecer soporte técnico brindado por el fabricante y suministrar las actualizaciones del software en Perú.

Se extiende este documento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sabino Ramos
Regional Director
Latin America & The Caribbean
ACL Services LTD



Requerir

Convocatoria

Información General

Normenclatura: DIRECTA 2020-142019-SUNAT-28112031
N° Convocatoria: 1
Tipo Compra o Selección: POR LA ENTIDAD
Normativa Aplicable: Ley N° 30025 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
Causali: PROCEDIMIENTO
Versión SEACE: 1
Identificador Convocatoria: 51464

Información general de la Entidad

Entidad Convocante: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE JUANUS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Direccion Legal: AV. CAROLASO DE LA VEGA N° 1472 - LIMA ALMAJUALMA
Pagina Web:
Telefono de la Entidad: 8252466

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación: Servicio
Descripción del Objeto: SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA EL ACCESO AL SO...
Valor Estimado / Valor Referencial: 4.326.021,64 Soles
Monto del Derecho de Participación: GRATUITO
Fecha y Hora Publicación: 14/03/2019 17:57

